



C127

RESOLUCIÓN DE 14 DE JULIO 2016, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2016, PARA LA ASIGNACIÓN TRANSITORIA AL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA ERTZAINTZA, CUYO SISTEMA DE PROVISIÓN ES LIBRE DESIGNACIÓN.

Mediante Resolución de 3 de junio de 2016, de la Directora de Recursos Humanos, se convocó procedimiento selectivo para la asignación transitoria al desempeño de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de la Ertzaintza cuyo sistema de provisión es libre designación. Por Resolución de 7 de junio de 2016, de la misma autoridad, se corrigieron errores materiales existentes en el Anexo 2.

Habiéndose observado el procedimiento establecido en las Bases de la Convocatoria, y vista la propuesta de adjudicación realizada de conformidad con lo previsto en las Bases Segunda, Tercera y Cuarta, procede efectuar ahora la asignación objeto del procedimiento.

Finalmente, considerando la necesidad de coordinar los movimientos de personal para garantizar la plena prestación del servicio público y las tareas los puestos de trabajo tienen asignadas y evitar sobredotaciones de personal, de conformidad con la Base Sexta nº 6, no se prevé plazo posesorio.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 12 del Decreto 194/2013, de 9 de abril, de estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad, y en aplicación de las Bases de la convocatoria y de lo previsto en el artículo 72 nº 1 y 5 de la Ley 4/1992, de 17 de julio, de Policía del País Vasco,

RESUELVO

PRIMERO.- Asignar al desempeño de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria, a los funcionarios y funcionarias de carrera de la Ertzaintza que se indican a seguido, en el régimen de adscripción que también se indica:

NIP	Cód.	Unidad	Régimen de adscripción
██████	20341	Servicio Investigación Criminal Territorial Araba	Comisión de servicios
██████	22023	Comisaría de Vitoria-Gasteiz	Comisión de servicios
0█████	22013	Comisaría de Vitoria-Gasteiz	Comisión de servicios
0█████	22013	Comisaría de Vitoria-Gasteiz	Comisión de servicios
0█████	22013	Comisaría de Vitoria-Gasteiz	Comisión de servicios
██████	21324	Unidad Territorial de Tráfico Bizkaia	Comisión de servicios
██████	21323	Unidad Territorial de Tráfico Bizkaia	Comisión de servicios
██████	23023	Comisaría de Ondarroa	Comisión de servicios
0█████	24223	Comisaría de Urola Kosta	Comisión de servicios
██████	24023	Comisaría de Renteria	Comisión de servicios



SEGUNDO.- Las comisiones de servicios antecedentes se confieren con efectos a 20 de julio de 2016, fecha en la cual se tendrá por posesionados a las personas adjudicatarias.

TERCERO.- Notifíquese a las personas adjudicatarias y publíquese en el portal Gurenet, con indicación de que, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados e interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Viceconsejero de Administración y Servicios.

En Erandio, a 14 de julio de 2016.


Fdo.: Miren Karmele ARIAS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Giza Baliabideen Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos